

Tacna,

02 SET. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 361 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA

42038 MICAELA PAREDES REJAS

42036 JUAN MARIA REJAS

42063 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO

42064 ALFONSO UGARTE

42068 FRANCISCO LASO

42246 JOSE OLAYA BALANDRA

42207 SAN PEDRO

42072 CAROLINA FREYRE ARIAS

GERMAN GUSTAVO DE LOS SANTOS

LADY MARGOT APONTE CARRASCO

AMELIA MARITZA CEREZO CHOQUE

ELMA VELA PERALTA

ROSARIO SOLEDAD PONCE PINTO

GUIDO GILBERTO VARGAS MAMANI

WALTER MAMANI CATUNTA

FERMIN ANTOLIN FUENTES LLACA

Presente. –

ASUNTO : REQUIERE INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS EN SU CONDICIÓN DE IE "HABILITADA" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON ALGUN TIPO DE PRESENCIALIDAD NIVEL SECUNDARIA.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 341-2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez poner en su conocimiento que el MINEDU a través del Módulo de Consulta de Habilitación de SSEE para a prestación del servicio educativo con algún grado de presencialidad, ha reportado que los servicios educativos de nivel secundaria que se indican se encuentran en condición de HABILITADAS, es decir que reúnen las condiciones de contexto (epidemiológicos y territoriales) para prestar el servicio educativo semipresencial o presencial.

Tal como se les indicó en la reunión convocada mediante el documento de la referencia, sobre los PASOS PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS CON ALGÚN GRADO DE PRESENCIALIDAD, corresponde al director liderar la implementación de los siguientes pasos: consulta a la comunidad educativa, acondicionamiento de las condiciones de bioseguridad, elaboración del plan de bioseguridad, y la apertura del servicio educativo de ser el caso.

En tal sentido, se le solicita informar las acciones que viene implementando a fin de dar cumplimiento de la R.M. N° 121-2021-MINEDU. Dicha información deberá hacerla llegar por mesa de partes virtual hasta el día 06 de setiembre, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/JAGP
ADPC/EEC
c.c./Archivo